



Pág. 378 VIERNES 5 DE MARZO DE 2021

B.O.C.M. Núm. 54

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

133

MADRID NÚMERO 23

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. ROSA MARIA LOZANO BLANCO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTI-CIA DEL Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid, HAGO SABER:

Que en la ejecución 17/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. VASYL SHKRUMELYAK frente a D. DAVID MARTINEZ CAÑADAS sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

AUTO de fecha 09/02/21 despachando ejecución y DECRETO de fecha 09/02/21.

En virtud de la Instrucción 6/12 de la Secretaria General de la Administración de Justicia para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D. DAVID MARTINEZ CAÑADAS, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a nueve de febrero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/4.698/21)

